

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 6805

QUE CREA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º Créanse los siguientes Juzgados de Primera Instancia en la ciudad de Mariano Roque Alonso, que dependerán de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

- a) Un Juzgado Penal de Garantías.
- b) Un Juzgado Civil, Comercial y Laboral.
- c) Un Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 2.º Establécese que la conformación definitiva de los citados juzgados, se realizará de acuerdo con la disponibilidad de recursos a ser determinada por la Ley de Presupuesto General de la Nación, que corresponda.

Artículo 3.º Facúltase a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia a realizar los ajustes necesarios para la organización y eficiencia de la administración de justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

Artículo 4.º Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley.


“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870”


PODER LEGISLATIVO

LEY N° 6805

Artículo 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.


Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados


Oscar R. Salomón
Presidente
H. Cámara de Senadores


Franco Marcelo D'Eccelesiis
Secretario Parlamentario


Miguel Fulgencio Rodríguez Romero
Secretario Parlamentario


Asunción, 8 de setiembre de 2021

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República



Mario Abdo Bénítez


Cecilia Pérez Rivas
Ministra de Justicia